

ACTA DE CONSEJO Nº03

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a 31 días del mes de Marzo, de 2014 siendo las 17.40 hrs., el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pica, se reúne en la sala de sesiones de la biblioteca municipal, siendo presidida por el Alcalde de la Comuna Sr. Miguel Níez Herrera y con la asistencia de los siguientes consejeros

Sr. Mario Barreda Cautín
Sr. Héctor Trujillo González
Sra. María Chambe Condori
Sr. Rodrigo Vargas Briones
Sra. Roxana Apala Vilca
Sr. Herwin Cepeda Robles

No asisten los siguientes consejeros, Sra. Graciela Palape Robles, por razones de salud, Sra. Lourdes Zuñiga Mitchel, Sra. Raquel Ojane Simpertegui, Sr. Juan Saavedra Solis, Sr. Ramón Silva Quífonos

Actúa como secretario del Consejo, el Secretario Municipal, Sr. Carlos O'Ryan Vásquez.

Punto de tabla

- 1) Entrega para conocimiento y pronunciamiento de la Cuenta Pública del Sr. Alcalde de su gestión anual 2013 y de la marcha general de la municipalidad, según dispuesto en el artículo N°67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) Pronunciamiento de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.
- 3) Pronunciamiento de las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo municipal.

El Presidente del Consejo abre la sesión en nombre de Dios y la Comuna de Pica, seguidamente procede a tratar las materias de la convocatoria en el siguiente orden:

Primer Punto: Entrega para conocimiento y pronunciamiento de la Cuenta Pública del Sr. Alcalde de su gestión anual, 2013 y de la marcha general de la municipalidad, según dispuesto en el artículo N° 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Presidente del Consejo Sr. Miguel Níez Herrera

Procede a dar lectura a los puntos de tabla a tratar, seguidamente señala, que en esta ocasión, conforme a la ley de municipalidades, está

está dando cumplimiento con la entrega de la cuenta pública, año 2013, en el acto hace entrega a los Sres.- Consejeros, de un ejemplar de la cuenta pública, año 2013, para conocimiento y pronunciamiento del Consejo. Interviene el Sr. Secretario Municipal, agregando que conforme a lo establecido en la Ley 20.500 y Reglamento del Consejo, le corresponde al Sr. Alcalde en el mes de Marzo entregar la, cuenta pública de la gestión del municipio, para el pronunciamiento del Consejo de las materias señaladas en tabla. Además, el Sr. Secretario indica que con respecto al quórum del consejo se materializa con el 70% de los consejeros en ejercicio, es decir, debiera contarse a lo menos con la asistencia de ocho consejeros, el reglamento del consejo establece que aquellos consejeros que no asisten a más del 50% de las sesiones ordinarias anuales, o a tres sesiones sucesivas, cesaran en el ejercicio de sus cargos, es así, que desde la conformación del consejo no han asistido a ninguna sesión dos consejeros, los Sres. Juan Saavedra y Ramón Silva, generando trastornos en la composición del quórum, por lo tanto, el consejo debe de establecer una conformación de nueve consejeros habilitados y nuevo quórum para sesionar, siendo éste el 70% de los consejeros nominados, es decir seis consejeros, A lo informado, los consejeros asistentes manifiestan su voluntad de actuar ya, conforme a lo estipulado en el reglamento.

Segundo Punto: Pronunciamiento de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales

Sr. Presidente Consejo don Miguel Núñez Herrera

Solicita permiso al Consejo Comunal, para que el Jefe de Secplac., Sr. Ricardo Porcel Peralta, informe con respecto a los temas de los puntos dos y tres de la tabla. Acto seguido interviene el Sr. Porcel, haciendo entrega de un documento detallado de los Proyectos de Inversión y Concesiones Municipales, señalando que el municipio tiene cuatro concesiones traspasadas a privados, previa Licitación Pública, siendo éstas las siguientes 1)Planta de tratamiento de aguas servidas de Matilla, 2)Recolección de residuos domiciliarios, 3) Mantención relleno sanitario, 4) Servicio de áreas verdes, señalando que de las cuatro concesiones, tres renovaron contrato, agregando que con respecto a la tercera concesión del relleno sanitario, existieron variados problemas con la Empresa a cargo Tote Group, quienes tenían el contrato a diez años y en su primer año, presentaron una demanda contra el municipio y se generaron conflictos y finalmente abandonaron el contrato a fines del mes de Abril del año pasado y debido a esta situación, el municipio ejecutó el proceso de licitación pública y privada, al no obtener resultados en las licitaciones, se realizó una contratación bajo trato directo previas cotizaciones, siendo adjudicada a la Empresa Crecer Ltda., indicando que esta Empresa presentó un servicio bastante mejorado, interviene el Sr. Alcalde dejando constancia que durante las visitas inspectivas al relleno sanitario se ha observado un manejo bastante satisfactorio siendo así que no se han cursado multas, continúa el Sr. Porcel informando, que la segunda concesión renovada fue la recolección de residuos domiciliarios, aseo de calles, edificios municipales y puntos limpios, que se lo adjudicó la Empresa Asemir, quienes también presentaron mejoras en el contrato, luego el Sr. Porcel se refiere a la tercera concesión de las áreas verde, la cual, fue adjudicada a la Empresa GPC Ingeniería Ltda., quienes también presentaron una buena propuesta, continúa su exposición haciendo referencia a la planta de tratamiento de aguas servidas la que tiene una solución compleja y un problema grave de olores, la empresa Disal está a cargo de la mantención de la planta y cuyo contrato vence a fin de año, hasta ahora la empresa ha trabajado relativamente bien, manteniendo los estándares y logrando bajar las multas, y con relación a la ultima supervisión realizada por la Superintendencia no detectó olores pero realizó otras observaciones menores, indica además, que el Concejo Municipal concedores de esta problemática implementó 15 millones para solución inmediata

y fundamentalmente atacar los olores, agregando que la solución definitiva sería traspasar la Planta a Aguas del Altiplano.

Tercer Punto: Pronunciamiento de las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo municipal

Sr. Jefe de Secplac, don Ricardo Porcel Rivera

Informa, sobre los instrumentos de planificación el Pladeco, y Pladetur, señalando, que en el año 2013 no se contempló presupuesto para la renovación del Pladeco, dada esta situación se solicitaron recursos al gobierno regional sin resultados positivos, luego se realizó la solicitud al concejo municipal autorizando la suma de 30 millones de pesos y se está a la espera de nuevos ingresos, lo que permitirá actualizar el Pladeco, actualmente se está trabajando en el proceso de la licitación, y por el momento se está trabajando con el modelo del Pladeco anterior, complementándolo sus objetivos y haciendo seguimiento a los proyectos pendientes para su concreción, con respecto al segundo instrumento Pladetur, manifiesta que la Municipalidad de Pica pertenece a la Asociación de Municipios Rurales y los municipios adheridos de Tarapacá, Arica y Parinacota están elaborando el Pladetur. Luego el Sr. Porcel se refiere al Plan Regulador, indicando que no estaba definido y el último vigente es del año 2004, por lo tanto, se lograron los recursos del gobierno regional y se procedió a licitar el estudio, paralelamente se contrató un arquitecto con experiencia en Planos Reguladores, para ayudar a evaluar la propuesta de las empresas interesadas en adjudicarse el trabajo, también presta apoyo técnico a este tema la abogada Sra. Leticia Robles, Administrador Municipal, Director de Obras, Jefe de Unidad de Control y Jefe Secplac, informa que el Plan Regulador es trascendental en el desarrollo de la comuna y se está avanzando e incorporando a Matilla ya que no estaba considerado, en el que también están contemplado los socavones, desde el punto de vista turístico y de emergencia, conforme a lo propuesto por la empresa y lo avanzado el estudio tendría una demora dos años, ya que considera varias etapas, siendo unas ellas aplicación de las normativas por Ley, jornadas de participación ciudadana y otras. Interviene la Consejera María Chambe, exponiendo que tiene un comité de vivienda de 120 personas que están interesadas en que se incorpore al nuevo Plan Regulador y cual, es el trámite a seguir, el Sr. Porcel sugiere que se exponga la situación a través de una carta dirigida a la municipalidad con copia a la Sra. Irene Oxa, quien es la interlocutora entre la empresa y los vecinos, Prosigue el Sr. Porcel refiriéndose los proyectos de inversión, en los cuales se está trabajando afanosamente para no perder los recursos, ya que, hay plazos estipulados para su adjudicación, como ejemplo se refiere al tema del Paradero y Terminal, proyectos a los cuales le hicieron correcciones y realizaron las licitaciones pública y privada correspondientes pero no existieron empresas interesadas por el monto disponible, dada esta situación se van a realizar gestiones para reevaluar y reestructurar el proyecto para presentarlo nuevamente, considerando que los fondos del transantiago están disponible todo el año, luego se refiere a los diferentes proyectos, a los cuales, se les incorporó la participación de la comunidad por indicación del Sr. Alcalde, hace referencia al documento que entregó inicialmente y tienen en su poder los consejeros, en el cual, se detalla el listado de proyectos. en beneficio de la comunidad Continúa el Sr Porcel haciendo mención a la ordenanza de gestión y protección ambiental de la comuna de Pica, instrumento que fue aprobado por el Concejo, falta realizar el trabajo con la comunidad con sus observaciones, su finalidad es contar con una comuna sustentable del punto de vista ambiental, interviene el Sr. Presidente informando que la Municipalidad de Pica, fue la única que realizó observaciones al informe enviado por la empresa Cerro Colorado y para ello trabajó una profesional ambientalista contratada por el municipio y el Sr. Abogado Guillermo Cid, el Sr. Presidente continúa informando

sobre el convenio suscrito con la Universidad Arturo Prat, para que los alumnos egresados del liceo de Pica ingresen sin la PSU a la UNAP, además se gestiona con la facultad de Arquitectura, para que los arquitectos colaboren con los estudios y diseños de los proyectos de inversión comunal, comunica además que se consiguieron dos hectáreas de terreno en la playa para actividades recreativas de los escolares de la comuna, seguidamente interviene el Consejero Sr. Héctor Trujillo González, manifestando que ha observado que hay bastantes neumáticos y baterías que se encuentran abandonados en las calles, interviene el Sr. Alcalde señalando que está prohibido botar a la calle estos elementos. el Consejero Trujillo, sugiere que debiera contarse con una estación de apilamiento para depositar estos desechos y respecto a la planta de tratamiento, tiene entendido de acuerdo a reuniones en las que ha participado que Aguas del Altiplano no se quiere hacer cargo de la planta, propone hacer un estudio, ya que, la planta está mal situada, considera que debiera haber un sistema para reciclar el agua para aprovechamiento agrícola, estima que es muy interesante que la actual administración retome el tema los socavones, ya que, han ocurrido derrumbes, por lo menos hacer el estudio del trazado e informar las zonas de riesgos, ante eventuales temblores o terremotos, indica que hay buenas experiencias con lo sucedido en el socavón de Miraflores que ha sufrido derrumbes y la Cía. Minera Collahuasi está financiando su reparación, interviene el Jefe de Secplac don Ricardo Porcel, manifestando que con respecto a la planta de tratamiento se cuenta con un programa de saneamiento de la Subdere, además ha ofrecido apoyo al municipio, para conocer el estado del alcantarillado de Matilla y los lugares que faltan, siendo esta la oportunidad de generar un proyecto integral y dar solución a Matilla y Pica, expresando, que junto al Sr. Alcalde se reunieron con el gerente Sr. Sergio Fuentes, de agua del Altiplano y nunca les manifestaron que no se harían cargo de la Planta, sino que necesitaban información, y con respecto a los neumáticos y baterías, indica que se podría conversar con la Empresa de aseo para retirar este tipo de residuos y gestionar con Cía. Minera Collahuasi quienes tienen un relleno con disposición final para estos residuos, interviene el Sr. Alcalde comunicando que el visitó la Municipalidad de Vitacura, informándose que reciclaba baterías y pilas, según las nuevas leyes ambientales, viene inserto en la venta del vehículo, el lugar donde va a dejar los neumáticos y baterías, para lo cual sostienen convenios con algunas Empresas. Interviene al Sr. Alcalde indicando que en esta oportunidad se ha dado cumplimiento con la cuenta pública, año 2013 y en el mes de Abril se dará cuenta a la comunidad de la gestión municipal.

Finalmente, terminadas las materias de la convocatoria el Presidente del Consejo Sr. Miguel Núñez Herrera, procede a levantar la sesión a las 19.05 hrs.



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL